

Esquema para una programación de desarrollo del interior del Departamento de Arica, 1974

Scheme for development programming in the interior of the Department of Arica, 1974

Ruz-Zagal, Rodrigo

Universidad de Tarapacá

Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Chile

rruz@academicos.uta.cl

 <http://orcid.org/0000-0002-7474-6441>

Palma-Behnke, Marisol

Universidad de Tarapacá

Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Chile

mhpalmab@academicos.uta.cl

 <https://orcid.org/0000-0002-7497-2617>

Resumen

Se presenta y contextualiza el documento «Esquema para una programación de desarrollo del interior del Departamento de Arica» (1974), elaborado por la Junta de Adelanto de Arica (JAA) y presentado a las autoridades militares que asumían el control del Departamento de Arica a pocos meses de realizado el Golpe de Estado que dio inicio a la dictadura cívico militar chilena. Se trata de un documento que se inserta dentro de una etapa transicional entre la visión desarrollista que caracterizó a la JAA en las décadas de 1950 y 1960, y una incierta nueva forma de abordar y proyectar el desarrollo en los espacios rurales andinos del Departamento de Arica.

Palabras clave: desarrollo, comunidades indígenas, dictadura chilena.

Abstract

The document «Scheme for development programming in the interior of the Department of Arica» (1974), prepared by the Junta de Adelanto de Arica (JAA) and presented to the military authorities who took control of the Department of Arica a few months after the coup d'état that initiated the Chilean civil-military dictatorship, is presented and contextualized. This document is part of a transitional stage between the developmentalist vision that characterized the JAA in the 1950s and 1960s, and an uncertain new way of approaching and projecting development in the rural Andean areas of the Department of Arica.

Keywords: Development, indigenous communities, Chilean dictatorship.

Recibido: 20 de diciembre de 2023 - **Aceptado:** 20 de mayo de 2024

1. Introducción

El documento «Esquema para una programación del Desarrollo del Interior del Departamento de Arica» fue elaborado por la Subgerencia de Estudio y Fomento de la Junta de Adelanto de Arica (JAA) el año 1974 (Archivo Histórico Vicente Dagnino de la Universidad de Tarapacá. Fondo Estudios Técnicos de la JAA, carpeta 2) y entrega un

completo panorama concentrado en torno a optimizar el desarrollo en la zona interior del entonces Departamento de Arica. El esquema se presenta como una fuente documental relevante que representa una etapa transicional en la visión geopolítica y económica de la JAA en relación a su forma de entender el desarrollo y modernización de una región, entre 1950 y 1970.

En efecto, en su calidad de propuesta y estudio oficial emitido en marzo de 1974 por la JAA, el esquema es resultado de discusiones que tienen antecedentes en la década del cincuenta, sesenta y setenta, como se colige de varios documentos existentes en archivo. Al mismo tiempo, da cuenta del acercamiento y continuidad del enfoque de desarrollo sugerido a las autoridades militares que se habían introducido en la JAA a escasos meses del golpe de estado del 11 de septiembre de 1973. Vale la pena, así, detenerse en un análisis preliminar que permita contextualizar el documento para una primera lectura crítica del mismo, con el objeto de levantar nuevas interrogantes en torno a la forma en cómo abordar políticamente el desarrollo de las comunidades y territorios andinos, en un contexto de cambio de paradigmas políticos, económicos y sociales entrada la década de 1970.

2. Aspectos formales del documento

El documento se compone de 48 páginas cuyo encabezado corresponde a una carta dirigida al coronel del Regimiento de Rancagua, Odlanier Mena Salinas,¹ el 21 de marzo de

1974, y firmada por Jorge Vallejo, subgerente de estudios y fomento de la JAA. En la carta se contextualiza, en parte, la propuesta elaborada por la gerencia técnica y subgerencia de estudio y fomento que se transcribe y se presenta una nómina de candidatos para discutir «posibles componentes del comité del desarrollo del interior» (3 páginas). A continuación, la propuesta propiamente tal, titulada «Esquema para una programación y plan de desarrollo del interior/ Esquema básico del departamento de Arica». En cuanto a la estructura, el esquema tiene 2 partes:

Primera Parte: Análisis de lo existente/ Plano del Desarrollo Histórico del Poblamiento del Departamento de Arica/ Croquis Geografía Depto. De Arica/ Plano áreas programas del Departamento de Arica.

Segunda Parte: Plan de Desarrollo/ Plano propuesta esquema vial básico y poblados con énfasis en desarrollo.

3. Contexto: Planes, desarrollo y su aplicación entre 1950 y 1970

Hacia mediados del siglo XX, el presidente de la República Carlos Ibáñez del Campo impulsó en su segundo mandato un plan de desarrollo para Arica, motivado por las demandas regionalistas y el riesgoso abandono geopolítico de una frontera norte recientemente incorporada a la soberanía chilena en 1929.

El Tratado de Ancón (1883), que puso fin a la Guerra del Pacífico, marcó el suspenso de la soberanía de Tacna y Arica respecto a su pertenencia a Chile o Perú. El tratado establecía que un plebiscito popular a realizar el año 1929 determinaría dicha pertenencia (Skuban, 2007). Dicho plebiscito no se concretó, definiéndose por arbitraje estadounidense, el año 1929, la partición de ambas ciudades en donde Perú recuperó la soberanía de Tacna, en cambio Arica pasó a ser soberanamente chilena (Galdames y Díaz, 2007). La incorporación plena de Arica a Chile coincidió temporalmente con la importante crisis global de 1929. Esta repercutió en Arica, principalmente por el cierre de las oficinas salitreras tarapaqueñas

que eran surtidas por productores ariqueños, activando el comercio macrorregional. Esta crisis se funde con la idea que una vez integrada Arica a Chile, la ciudad es postergada y olvidada (Díaz y Bustos, 2020). Entrada la década de 1940 existen demandas ciudadanas y gremiales, principalmente, para retomar la vieja atención que el Estado poseía de la ciudad. Se hizo eco de demandas de un Puerto Libre y conexión al país por medio de ferrocarriles (Castro, 2005).

De acuerdo a la historiografía regional, a comienzos del siglo XX y hasta mediados de los años cincuenta las comunidades andinas se caracterizaron por ser comunidades históricas, definidas territorialmente, con modos de vida pueblerino e insertos en procesos y manejos productivos agroganaderos tradicionales desplegados en valles, precordillera y el altiplano regional (Van Kessel, 1980, González, 2004, Díaz et al., 2013, González et al., 2014, Gundermann, 2019). En dicho contexto, la presencia del Estado chileno se materializaba como facilitador de servicios precarios de salud y educación, con una copresencia de agentes estatales encargados de otorgar

soberanía nacional chilena en el territorio y mediadores (Gundermann, 2013). En efecto, parte de esta administración era delegada a actores sociales y personajes destacados de las comunidades, quienes realizaban acciones de gestión estatal con una orientación con vistas al bien común comunitario (González et al., 2014, Prieto 2016, Gundermann 2019).

En el ámbito productivo, esta cambia de acuerdo a los pisos ecológicos: en los valles y precordillera la producción agrícola se remitía a modalidades y técnicas tradicionales (hortícola y frutícola en valles; maíz, orégano y papas preferentemente en precordillera); mientras que en el altiplano la economía tradicional era sustentada por la crianza de ganado auquénido (llamas y alpacas); en precordillera, la ganadería era representada mayormente por crianza de ganado ovino y bovino. Las economías locales configuraban así un espacio interconectado de pisos ecológicos —valles, precordillera, altiplano—, y de manera marginal se conectaban con los centros urbanos costeros en sus cadenas de abastecimiento, proveyéndoles principalmente de productos bajo mecanismos comerciales

(venta al menudeo) y tratos semicomerciales (trueque o intercambio de productos). Las economías campesinas y agroganaderas tradicionales del espacio rural andino eran preferentemente enfocadas al autoconsumo, careciendo de lógicas de producción y distribución capitalista (González et al., 2014).

De este modo, la ciudad y su *hinterland* rural experimentó uno de los procesos de mayor desarrollo económico y social de su prominente historia. En 1953, a través de la promulgación del Decreto con Fuerza de Ley 303, se creó el puerto libre de Arica y, seguido a ello, en el año 1958, mediante la Ley 13.309, se estableció la Junta de Adelanto de Arica (JAA). Ambas medidas tuvieron objetivos diferentes. Por un lado, el puerto libre tuvo un foco economista y librecambista (Ruz et al., 2015; Cerda, 2019, Cerda y Ruz, 2019) y la JAA apuntó principalmente hacia un desarrollo integral, quedando a cargo de fomentar la producción y, en general, el progreso del Departamento de Arica de acuerdo con las disposiciones de la ley. Desde su origen, esta concepción no excluyó a los sectores interiores (valles, precordillera y altiplano regional); territorio, población y

cultura de ascendencia aymara que, hacia la década de 1950, se encontraba muy poco asimilada a la vida citadina, sosteniendo un modo de vida apegada a la tradición vernacular, asentada en sostener la vida económica, social, cultural y política en el territorio que tradicional e históricamente ocupaban.

De acuerdo a la historiografía regional, a comienzos del siglo XX y hasta mediados de los años cincuenta las comunidades andinas se caracterizaron por ser comunidades históricas, definidas territorialmente, con modos de vida pueblerino e insertos en procesos y manejos productivos agroganaderos tradicionales desplegados en valles, precordillera y el altiplano regional (Van Kessel, 1980, González, 2004, Díaz et al., 2013, González et al., 2014, Gundermann, 2019). En dicho contexto, la presencia del Estado chileno se materializaba como facilitador de servicios precarios de salud y educación, con una copresencia de agentes estatales encargados de otorgar soberanía nacional chilena en el territorio y mediadores (Gundermann, 2013). En efecto, parte de esta administración era delegada a actores sociales y personajes destacados de

las comunidades, quienes realizaban acciones de gestión estatal con una orientación con vistas al bien comunitario (González et al., 2014, Prieto 2016, Gundermann 2019). En el ámbito productivo, esta cambia de acuerdo a los pisos ecológicos: en los valles y precordillera la producción agrícola se remitía a modalidades y técnicas tradicionales (hortícola y frutícola en valles; maíz, orégano y papas preferentemente en precordillera); mientras que en el altiplano la economía tradicional era sustentada por la crianza de ganado auquénido (llamas y alpacas); en precordillera, la ganadería era representada mayormente por crianza de ganado ovino y bovino. Las economías locales configuraban así un espacio interconectado de pisos ecológicos —valles, precordillera, altiplano— y de manera marginal se conectaban con los centros urbanos costeros en sus cadenas de abastecimiento, proveyéndoles principalmente de productos bajo mecanismos comerciales (venta al menudeo) y tratos semicomerciales (trueque o intercambio de productos). Las economías campesinas y agroganaderas tradicionales del espacio rural andino eran preferentemente enfocadas al autoconsumo, careciendo de

lógicas de producción y distribución capitalista (González et al., 2014).

Con la aplicación de medidas desarrollistas se modificó el «tono de vida» de las personas y comunidades andinas, llevando al territorio y personas una concepción de progreso y desarrollo racionalizado desde los centros políticos urbanos. El paradigma desarrollista de época a nivel latinoamericano en general estaba profundamente influenciado por la teoría de la modernización y del crecimiento económico, modelo hegemónico por Estados Unidos pos Segunda Guerra Mundial y derivado a Latinoamérica. En el modelo, el otorgamiento de impulsos a procesos de industrialización generaría la acumulación de condiciones positivas materiales (equipamiento e infraestructura) que propiciarían cambios económicos, tecnológicos y políticos con miras al desarrollo autosostenido de un país o región determinada. Siguiendo esta modelación, los instrumentos de desarrollo implementados en Arica responderían a una adaptación teórica a nivel regional (Galdames, 1978).

Así, con un modelo teórico definido y con una estructura regional de financiamiento virtuosa,² se implementaron al menos 2 iniciativas que planificaron el desarrollo en los términos vistos, aplicados al territorio andino:

El primer instrumento de planificación definido por la JAA fue el «Plan Desarrollo Agropecuario» (1961-1967), que integró aspectos estratégicos para la mejora de condiciones productivas, comerciales y en las condiciones de vida general para las comunidades andinas. El plan identificó tempranamente aspectos considerados negativos en las comunidades tradicionales que entorpecerían su desarrollo. Estos estaban dados por: a) El aprovechamiento parcial, muy bajo del recurso agua; b) Ineficiencia de la empresa agrícola, vale decir, mal uso de los factores de producción (agua, suelos, fertilizantes, obra de mano, etc.), lo que incide en altos costos; c) La comercialización ineficiente y desaprovechamiento de mercados potenciales con ausentismo empresarial exageradamente alto; y d) la competencia de la producción hortalicera de Tacna (Ruz y Palma, 2021, 2022; Ruz et al., 2022). Para enfrentar este escenario negativo, el Plan de Desarrollo

Agropecuario se planteó como objetivos: mejorar el aprovechamiento de los recursos agrícolas, particularmente del agua de riego, y optimizar la eficiencia de la empresa y la comercialización de los productos agrícolas, mejorando las condiciones de vida de la población rural (Ruz y Palma, 2022). Este plan fue el resultado de un convenio entre la JAA y el Ministerio de Agricultura, en coordinación con la Corporación de Fomento, Dirección de Riego y la Caja de Colonización Agrícola, instancias que paralelamente desplegaban, sectorialmente, esfuerzos bajo el mismo espíritu desarrollista que incorporaba el relevante establecimiento de administraciones de tipo Cooperativa de los espacios agrícolas (Quiroz et al., 2011)

Como segundo instrumento y casi paralelamente al primero: la JAA el año 1960 solicita al «Programa Andino»³ el estudio y aplicación del programa que macrorregionalmente se venía implementando en países andinos con una alta presencia indígena. En función de dicho acercamiento, el año 1962 la JAA crea el Departamento de Desarrollo Comunitario y el «Plan Andino» que opera hasta el año 1965.

El trabajo conjunto entre ambos, y en sintonía con experiencias internacionales bajo la supervisión de representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), determinaron que los principales problemas que se encontraban de las comunidades andinas del Departamento de Arica estaban en: 1. Las condiciones [malas] de salubridad de los pueblos, 2. Mejorar el rendimiento de los predios agrícolas y 3. Capacitación de funcionarios públicos y maestros rurales (Ruz et al., 2021).

El «Plan Andino» definió una estrategia centrada en los aspectos educacionales de la población. Para ello contaba con una base importante en las estrategias regionales desplegadas por el Estado chileno, quien junto a la JAA designa a un experto UNESCO en Educación Rural para extender sus políticas centradas en el robustecimiento de la educación rural, tornando a la escuela como eje de la vida en comunidad, considerando que la escuela, hacia entrada la década de 1960, contaba con un tejido social vinculado. Adicionalmente, se observaba que

las denominadas «Juntas de Vecinos» eran potencialmente otro aliado en el desarrollo de actividades en favor del mejoramiento de las condiciones de vida en comunidad (Ruz et al., 2021).

Los planes de acción programáticos del Plan Andino consideraban la capacitación a dirigentes y funcionarios públicos que desarrollaban su quehacer en el espacio rural. Los contenidos y materias abordadas en sus propuestas circularon en desarrollar conocimiento en asistencia en salud, desarrollo de actividades agropecuarias en cultivos, crianza de animales y conceptos sobre características del subdesarrollo y organización de la comunidad.

El «Plan Andino» poseía la particularidad de que los funcionarios que desarrollaban estas capacitaciones eran funcionarios que venían realizando su labor en los espacios altiplánicos y precordilleranos, o bien, vecinos representativos y con experiencia migratoria urbana conocedores de los procesos supuestamente virtuosos que tenía el modelo urbano. Estos funcionarios «intermediarios» entre el Plan y las comunidades andinas fueron adquiriendo

formalidad a partir de la implementación del «Comité de Coordinación y Planeamiento», que tenía: las funciones de estudiar los problemas que afectan a la comunidad, buscando las soluciones adecuadas de acuerdo con las necesidades de aquella, promoviendo el funcionamiento y organización de la Junta de Vecinos, siendo con ellos con quienes elaboran los planes de trabajo. Estos comités estaban conformados por los subdelegados, juez de Subdelegación, jefe de retén de carabineros, oficial civil y el director, junto a los profesores de las escuelas rurales (Ruz et al., 2021).

Es reconocida la labor del Plan Andino, en cuanto sus esfuerzos y avances en materia de establecer nexos con comunidades, su labor educativa en función de los objetivos de las entidades mandantes, también la canalización de obras provenientes de la inversión de la JAA. No obstante, entrando la segunda mitad de la década de 1960, comienzan a aparecer las críticas al giro asistencialista que adquirió el plan en cuanto este se alejó de los iniciales esfuerzos en inversión en infraestructura esbozados por los planes y programas de la JAA.

4. El «Esquema para una programación de desarrollo del interior del Departamento de Arica» de 1974

Suponemos que el diseño del esquema estuvo a cargo de la base funcionaria de la JAA, que ya al año 1974 poseía una experiencia acuñada en años de ejercicio del rol intermediario entre las comunidades, las estructuras del Estado y organismos de colaboración internacional. Suponemos, también, que se encontraban familiarizadas con los instrumentos de planificación y financiamiento expuestos anteriormente. En su formulación, el esquema se inserta dentro de la tradición de planes y programas de desarrollo anteriores. No obstante, su presentación a la autoridad militar posee la particularidad de ser el primer acercamiento a un gobierno de facto recientemente instalado. Es probable que la incertidumbre respecto de la política del nuevo gobierno hacia el mundo rural haya marcado el tenor de la ante propuesta de la JAA, sujetando el instrumento a una evaluación y modificación para una versión final incierta.

El documento se inicia con una cautelosa sugerencia para la conformación de un Comité

especialista (de aparente beneplácito de las autoridades militares), para elaborar un plan de acción y delegación de responsables para asumir el proyecto adjunto. A dicho comité le correspondería evaluar periódicamente el avance del proyecto, coordinarlo, ser árbitro ante posibles conflictos y gestor ante autoridades para la adquisición de recursos: «además de ir complementando y adecuando el programa en función de la experiencia recogida, de las exigencias del tiempo y de las sugerencias de los responsables o de las autoridades que corresponda». Esta programación, al ocurrir a nivel departamental, poseía una categoría subordinada a otras instancias, en cuanto a ser uno de los tantos insumos en la inminente elaboración de un plan de desarrollo regional, que en la programación a escala nacional venía siendo definida jerárquicamente por la Oficina Nacional de Planificación (ODEPLAN).⁴

Es muy probable que entrada la década de 1970, el desarrollo del espacio andino no fuese el esperado; así como el «espíritu de época», basado en la confianza y virtuosidad que se le atribuyó a la teoría del desarrollo en la década de los sesenta, ya se presentaba desgastado.

Así mismo, no es del todo claro que la JAA y sus programas tuvieran una adecuada ejecución en materia de planes de inversiones contemplados para sus sectores rurales. Es plausible que estos diseños hayan sido efectivos y visibles durante buena parte del período de ejecución, teniendo impacto local a nivel local de comunidades y pueblos específicos, mas no macrorregional (sin mucho impacto en Tarapacá a modo de ejemplo; ni tampoco en los espacios transfronterizos peruanos o bolivianos), dependiendo básicamente de la capacidad de acción del propio Estado y agencias modernizadoras, en concomitancia con sujetos y organizaciones indígenas que observaban la posibilidad de obtener beneficios de la planeación; es decir, poderes locales de los propios indígenas, así como de las coyunturas económicas nacionales y regionales.

Es bastante factible que el «Esquema para una programación de desarrollo del interior del Departamento de Arica» de 1974 haya sido diseñado inspirado en propuestas anteriores de ODEPLAN, considerando la claridad y detalle de la propuesta que recoge una mirada diagnóstica reiterativa y transversal en los

instrumentos de planificación. En primer lugar, el esquema proporciona un inventario que permite acercarse a una suerte de «diagnóstico» de época en donde se exponen los principales problemas que venía marcando el desarrollo regional desde los primeros planes: 1) la concentración del crecimiento económico así como demográfico en la ciudad portuaria de Arica, con un escaso desarrollo en el interior del Departamento, lo cual conlleva al problema de 2) la incorporación de una gran masa territorial y poblacional —fundamentalmente indígena— localizada en el interior del Departamento de Arica. De hecho, en su presentación el esquema demuestra lo endémico que ha sido este conjunto de problemas para la región, siendo bastante notoria la escasa comprensión acerca de la población indígena plasmada en el mismo documento, a pesar de los años de despliegue de relaciones con las comunidades y territorio.

El objetivo de este programa era que los indígenas se incorporasen a la economía nacional y, así, contribuyeran al desarrollo económico como sujetos productivos, es decir, como productores y consumidores en el mercado. De

hecho, la cuestión indígena era subsumida por los problemas «rurales», ya que según el documento «[s]u cultura se basa en valores de tipo profundamente rural (folk) que obviamente no coinciden con la vitalidad y las exigencias de los grupos urbanos, lo que por otra parte les ha mantenido un tanto ajenos a los avances tecnológicos de la época». Esta insensibilidad frente a lo indígena podría comprenderse como un resultado de la progresiva sedimentación, así como rigidización de las técnicas de programación del desarrollo (económico) impulsadas tanto por agencias gubernamentales como intergubernamentales, aspecto fuertemente enraizado en las propuestas de la JAA.

A modo de ejemplo y conclusión, el 23 de julio de 1975 la «Comisión de Desarrollo del Interior», liderada por Jorge Vallejos Arcos — subgerente de Estudios y Fomento de la JAA, el mismo quien dirigiera el «Esquema para una programación de desarrollo del interior del Departamento de Arica» al coronel Odlanier Mena en 1974— recibe, junto a investigadores del Departamento de Antropología de la Universidad del Norte, al destacado antropólogo

John V. Murra⁵ para comentar e interiorizarse del enfoque, proyecciones e impactos esperados por la JAA y comisión, respecto de cómo un diseño planificado de desarrollo impactaría positivamente a las comunidades indígenas de la región. En dicha ocasión, la comisión declaró las concepciones y posiciones ideológicas para abordar el desarrollo andino, destacando tres «problemas» a resolver: 1. El despoblamiento de los valles y serranías regionales; 2. Desadaptación del hombre y mujer andina ante la vida urbana, y una cultura nacional dominante; 3. Carencia y atraso material, tecnológico y consecuentemente productivo de quienes se desarrollan en el espacio andino. En líneas generales, se observaba y representaba a los pueblos andinos de la región como «entidades subdesarrolladas» en categoría de pobreza o de carencia, que iban en oposición a la noción de desarrollo promovida por la JAA, que proponía el otorgamiento de una suerte de «impulso civilizador» y modernizador a las comunidades que elevarían sus condiciones de vida.

En el intercambio de ideas que siguieron a la exposición de la JAA, Murra refutaría dichas

expectativas. Murra, consciente de su rol en la sesión referida, otorgó su mirada etnológica a lo expuesto, dejando entrever la poca consideración de la concepción indígena respecto de los aspectos expresados, evidenciando la pugna entre dos lógicas culturales diferentes, que por ende otorgan significados distintos a los fenómenos naturales, sociales y económicos. Con un discurso simple y pedagógico, John Murra instaló la mirada del «otro», del supuestamente inferior como instancia a tener en consideración, colocando en entredicho el supuesto que todas las sociedades y todas las culturas se comportan de forma similar y buscan los mismos fines (Galdames y Ruz, 2010).

Tanto el diagnóstico como la propuesta presentada por la JAA en 1975 se basaron en el «Esquema para una programación de desarrollo del interior del Departamento de Arica» del año 1974, manifestando la continuidad de una concepción que establecía que las sociedades tradicionales debían «mejorar» a partir de la implementación de políticas desarrollistas, sosteniendo una postura ideológica operante, recurrente y sostenida en el historial de

instrumentos de planificación que caracterizaron el operar de la JAA.

5. Documento: Esquema para una programación de desarrollo del interior del departamento de Arica

Página 4

Primea parte.

Análisis de lo existente

Creemos que para enfrentar los problemas del desarrollo en términos generales debemos admitir que hay cuatro elementos básicas o fundamentales alrededor de los cuales gravitan, en mayor o menor grado, todos los aspectos que se deben enfrentar en un programa de desarrollo y ellos son:

1. El hombre
2. El medio ecológico
3. Las necesidades detectadas o por detectar
4. Los recursos que pueden satisfacer las necesidades

1. El Hombre:

En lo que se refiere al hombre no hay duda que siempre nos encontramos con:

-Una estructura social o grupal definida la que no puede dejar de considerarse, ya sea por su forma o por su arraigo.

-Una cultura también definida que puede ser favorable o desfavorable para nuestros interés o intenciones de desarrollo.

-Un grado de civilización o avance tecnológico que nos dará una pauta de la profundidad en que deberá abordarse el problema de poner a tono los grupos humanos con las exigencias y posibilidades de la época que vivimos.

Visto lo anteriormente expuesto, creemos y sin dejar de reconocer que nuestras afirmaciones pueden ser un tanto aventuradas, ya que no son producto de un estudio serio y profundo, que el elemento humano de nuestra región (área rural de Arica) se caracteriza por una estructura grupal más bien de carácter primitivo,

Página 5

con un cierto individualismo en su acción (poco espíritu comunitario), un cierto grado de desencanto que lo hace pasivo y una cierta lentitud en su reaccionar motivada por el aislamiento de años y en un medio a menudo agresivo. Se puede agregar como una característica importante o destacable un cierto desarrollado espíritu migratorio, naturante al atractivo de la ciudad.

Su cultura se basa en valores de tipo profundamente rural (folk) que obviamente no coinciden con la vitalidad y las exigencias de los grupos urbanos, lo que por otra parte les ha mantenido un tanto ajenos a los avances tecnológicos de la época.

2. El Medio Ecológico:

El medio ecológico que sostiene a estos grupos está bastante bien caracterizado ya en cinco zonas bien definidas:

-Zona de la Costa: En general abrupta y con un solo asentamiento humano de importancia que es la ciudad de Arica

-Zona de los Valles: Caracterizado por constituir lechos de ríos de ancho variable y con recursos de agua también variables, que les permiten ser cultivadas y producir agrícolamente.

Lluta-Molinos

Azapa-Sobraya-Livilcar

Vitor-Chaca-Codpa

Camarones- que en parte constituye el límite geográfico-administrativo del Depto.

-Zona desértica: Que rodea a los valles antes mencionados y que se extiende desde los acantilados de la costa hasta la denominada precordillera.

Página 6

-Zona precordillerana: Con caseríos y poblados dedicados al cultivo y la ganadería, donde se puede activar la arboricultura y cuya subsistencia es dependiente de los recursos de agua que a su vez son consecuencia de la mayor o menor cantidad de lluvia caída.

-Zona altiplánica: De altura por sobre los 4.000 metros, sobre el nivel del mar, donde los cultivos son prácticamente imposibles por el clima riguroso y la ganadería auquénida que constituye el medio normal de subsistencia. En ella se encuentran ríos importantes (Caquena, Colpitas, Lauca, Huallatire) que dan origen, junto con las denominadas “Lumbreras” de agua a los llamados “bofedales” (pastizales naturales) que a su vez constituyen la base de la alimentación auquénida.

3. Las Necesidades:

Con el carácter de esbozo y las necesidades más fundamentales a satisfacer de acuerdo a los aspectos tratados anteriormente, se podrían enumerar de la siguiente manera:

-Necesidad de darle, a la comunidad, una estructura social (grupal) más definida, funcional y organizada.

-En general, una evidente necesidad de elevar su actual estándar de vida.

-Necesidad de una educación más de acuerdo con las exigencias del medio.

-Necesidad de aumentar su productividad para integrarlos a la economía regional.

-Necesidad de dotarles de los medios de comunicación adecuados para permitirles una integración progresiva al medio regional y nacional, tanto social como económicamente.

-Necesidad de asegurarle una cierta regularidad en sus recursos de agua, fuente fundamental de su economía.

Página 7

-Necesidad de elevar su estándar tecnológico para aumentar su productividad y su estándar de vida.

-Necesidad de dotarles de los medios adecuados de sanidad y de mejoramiento de su dieta alimenticia.

-Necesidad de descubrir nuevas fuentes de productividad

-Necesidad de darles asesoría concreta en materia de mecanización y abono para incrementar sus rendimientos agrícolas.

-Necesidad de asesoría en materia de mejoramiento de su ganadería y de la explotación ganadera.

-Necesidad de contar con un cuadro socio-demográfico-económico de los habitantes de la región.

-Necesidad de contar con un cuadro claro de las condiciones de habitabilidad de la población. Necesidad de proveerles suficientemente de modo que no sientan la necesidad imperiosa de migrar.

-Necesidad de facilitarles los medios que satisfagan sus necesidades de mercadeo y comercialización.

-Necesidad de asegurarles un mínimo en materia de sana recreación.

A todo lo anteriormente enumerado, que corresponde al enunciado de necesidades

del hombre, propiamente tal, o que tienen atinencia directa con él, debemos agregar las necesidades básicas relacionadas con aspectos de interés nacional.

Página 8

4. Los Recursos:

En el aspecto recursos creemos que se deben distinguir los siguientes aspectos importantes.

a) El recurso humano

b) El recurso natural (existente o potencial), es decir, lo que el medio está en condiciones de proveer.

c) El recurso económico (dentro del cual se podría incluir tanto el institucional como el financiero)

d) Las obras e infraestructura, tanto existentes como potenciales.

a) El recurso humano:

Evidentemente que el hombre es el primer y principal recurso en cualquiera parte y mucho más lo ha de ser en una región como la nuestra: desértica, agresiva y a veces inhóspita e n la cual pareciera poco probable el asentamiento de hombres de otras regiones del país. En este sentido, se puede decir que el recurso humano del interior de Arica puede constituirse en un recurso único e insustituible, porque vive trabaja, tiene aptitudes para vivir allí y tiene una cultura nacida del mismo medio.

Por otra parte, se puede decir, respecto del recurso humano que en general, es de bajo estándar tecnológico y por lo tanto su rendimiento económico también es bajo. Ha permanecido por años estancado en un sistema de producción limitado, aferrado a tradiciones que nos resultan en ningún modo favorables a las exigencias de la época.

Página 9

Por otra parte, si se observa el gráfico N° A-14 del estudio realizado por los señores Elton y

Pérez⁶ se puede constatar que la población de los pueblos del interior se mantuvo prácticamente estática entre los años 1885 hasta 1967. Esto indicaría a nuestro modo de ver, que la población del interior ha sufrido de una constante emigración que no puede favorecer en modo alguno al desarrollo de la zona.

También se puede observar que los poblados de la zona altiplánica generalmente pasan desiertos ya que como el medio de subsistencia es la ganadería, el poblador se transforma en un ente prácticamente nómada.

Si se compara la población de los pueblos de interior con la de la ciudad de Arica, se puede observar que a partir de 1907 se va distanciando ésta última en forma vertiginosa.

Dentro del recurso humano y como aspectos prácticos cabe destacar ciertas formas de artesanía típica que ofrecen perspectivas interesantes, especialmente si se miran desde el punto de vista de una posible explotación económica. Por el momento, se hallan expresadas en forma rudimentarias o arcaicas. En este sentido hay cuatro cosas que destacar.

-El trabajo de la lana (hilado o tejido) muy rudimentario y de bajísimo rendimiento en cantidad, aunque bastante bueno en calidad.

-Ciertos rudimentos en el arte del tratamiento de los cueros.

-Una tradición perdida en el arte de esculpir la piedra de la cual hay interesantes expresiones en algunas jambas y dinteles de puertas y frontones de iglesias.

-Ciertas expresiones de tallados en madera (puertas en Putre por ejemplo).

Figura 1. «Plano de desarrollo histórico del poblamiento del Departamento de Arica, 1967»

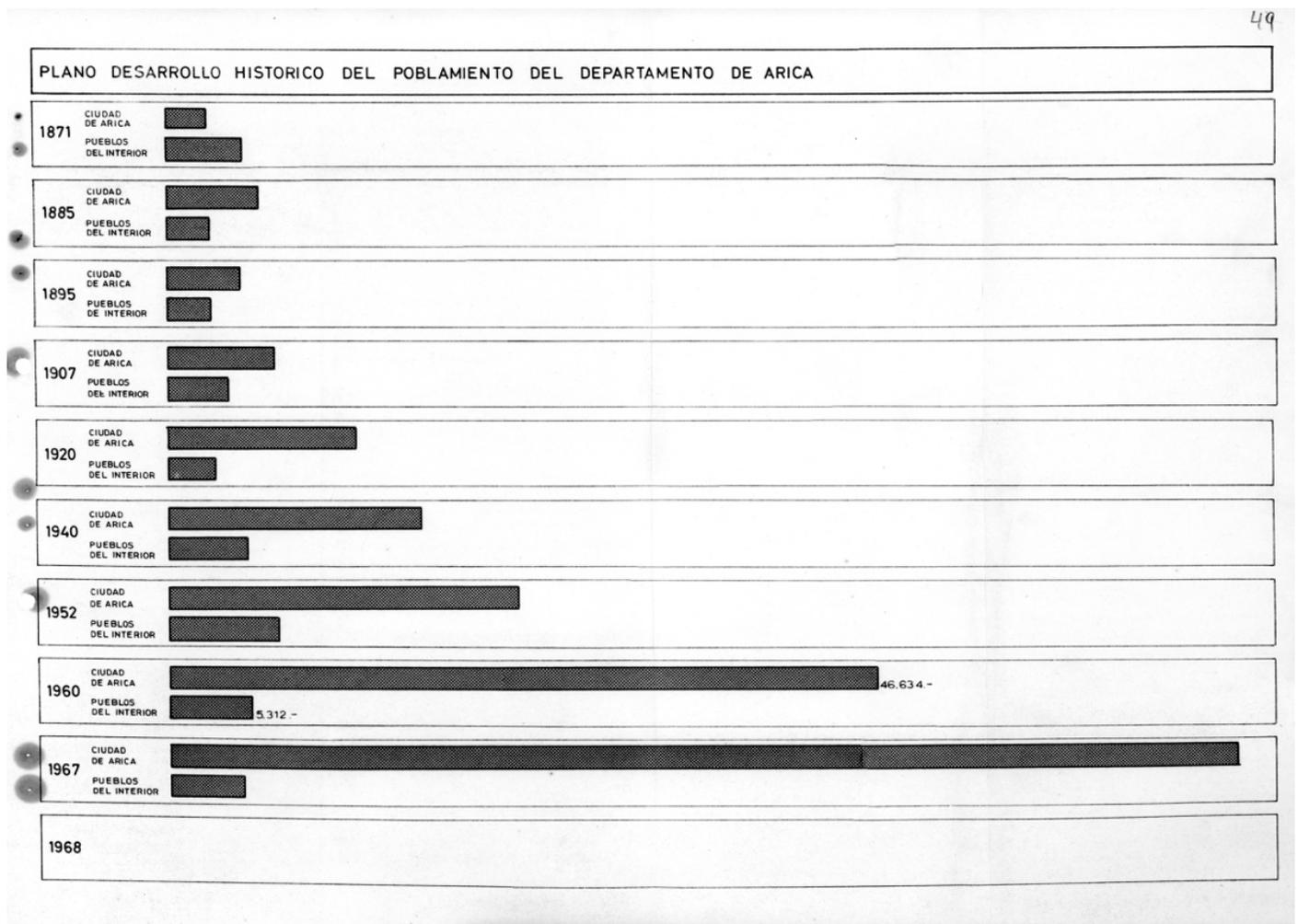
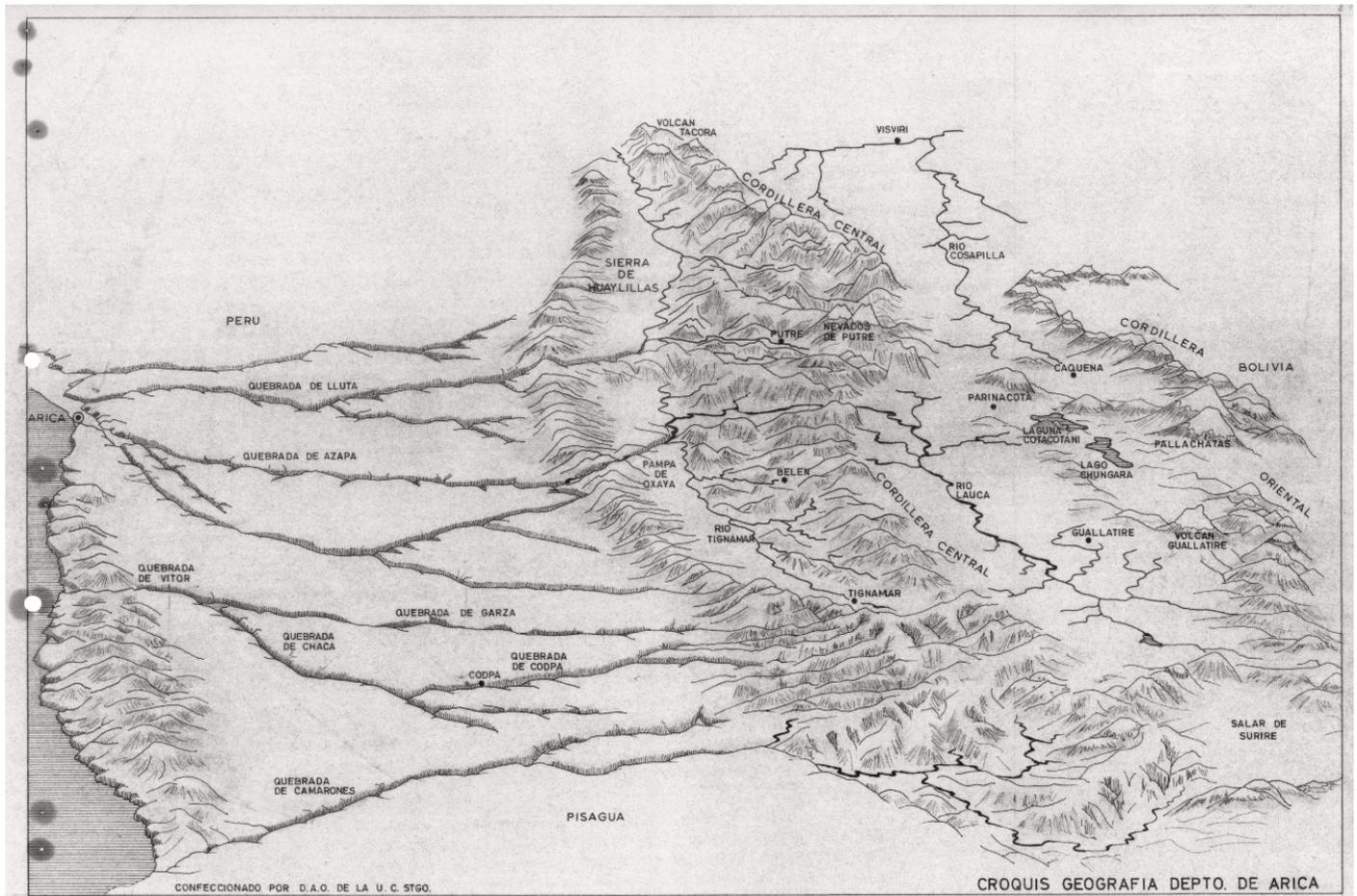


Figura 2. Croquis Geografía Depto. de Arica



Página 10

b) Recursos Naturales:

En este aspecto creo que se pueden distinguir 4 aspectos bien diferenciados.

b.1. Recursos agrícolas: concentrados en los valles y en la precordillera con una superficie cultivable actual de aproximadamente 1.510 Has. y potencialmente ampliables a 2.824 Has. (los datos corresponden a la zona de la precordillera según cálculos del Servicio Agrícola Ganadero (SAG). Todos estos recursos están supeditados a su vez a las disponibilidades de agua que parecen tener en la zona un decidido carácter cíclico con alternancias de lluvias y sequías.

Esta misma zona es también potencialmente forestal, con fruticultura en los valles bajos y madera en la precordillera. En este sentido se puede decir que los eucaliptus se dan perfectamente en pueblos como Socoroma. Putre, Belén. Chapiquiña, etc.

b.2. Recursos pecuarios: Aquí se pueden distinguir dos aspectos:

Recursos de ganadería auquénida, concentrada en el altiplano.

Recursos de ganadería vacuna, ovina, caprina y mular en la precordillera y los valles y, potencialmente, algo que no parece haberse explorado lo suficiente como es la crianza de conejos (corrientes y angora), chinchillas (animales de pieles finas) e incluso aves.

Página 11

b. 3. Recursos mineros: La región de Arica es potencialmente una zona rica en minerales metálicos y no metálicos y en ella se pueden distinguir los siguientes aspectos:

Cordillera, en la cual se encuentran yacimientos de azufre y manganeso.

Precordillera, en la que hay cobre, plata, plomo y zinc.

Pampa, en la que se hayan yacimientos de arcilla, yeso anhidrita, dolomita y diatomita.

Costa, con yacimientos de cobre.

En consecuencia, el interior de Arica puede florecer a través de explotación minera, no sólo por la extracción misma del mineral, sino también por todos los derivados que de esa explotación pueden surgir.

b. 4. Recurso turístico: La zona interior de podría caracterizar turísticamente por su paisaje y su clima, por el atractivo agreste y

violento del paisaje, por el contraste del verde y el desierto, de la pampa y la montaña, del bofedal y nevado majestuoso, la grácil altivez de auquénido y la arquitectura primitiva pero graciosa y auténtica de sus iglesias y casas.

Como contra partida de estos atractivos naturales encontramos un acceso difícil por los caminos existentes la violencia de subir de 0 a 4.000 o más metros en un recorrido relativamente corto (en línea recta Arica no está a más de 40 kms. de Portezuelo de Chapiquiña que tiene una altura de aproximadamente 4.200) y las dificultades de aclimatación.

Página 12

A pesar de estas últimas dificultades enumeradas el interior de Arica constituye un atractivo y la gente lo visita y lo recorre. De las posibilidades y condiciones ofrecidas por el interior de Arica hay una imagen en el trabajo de los señores Elton y Pérez, en cuyas láminas A-1 y A9 se pueden observar el equipamiento existente y los elementos deficitarios y en la lámina A9 los elementos que constituyen interés turístico.

Posteriormente se ha completado este trabajo con el estudio realizado con el equipo del Arquitecto J. Benavides “Catalogación de Patrimonio Cultural Físico del Área Andina de Arica y los trabajos de Restauración de Obras de Arte en las Iglesias que ha financiado la JAA. Faltaría la acción de restauración de los edificios religiosos y de algunas casas de valor en algunos poblados.

Los pueblos en general adolecen de construcciones, instalaciones y servicios adecuados para recibir gente que llegue a visitar los lugares e incluso se debe advertir que se adolece de letreros camineros, que orienten al no iniciado desde el punto de vista turístico. Es destacable lo correspondiente a la riqueza arqueológica que existe y también al aspecto termal (Termas de Jurasi y Sucuna).

c) Recursos Económicos: Dentro de este aspecto hemos estimado conveniente incluir dos rubros:

El recurso institucional que tiene importancia, tanto por la estructura institucional existente que representa y su operatividad, como así

también, por el recurso humano tecnológico que cada institución representa en sí.

El recurso financiero propiamente tal con toda su potencialidad económica.

Página 13

c.1. Recursos Institucionales: En este aspecto creemos que Arica está en buenas condiciones, respecto de las perspectivas.

En primer lugar tiene un organismo de descentralización administrativa que es la Junta de Adelanto que como fuente de recursos económicos ha adoptado un papel rector. Quizás sí donde ha fallado ha sido en el aspecto planificación y por ende en el aspecto coordinación de los diferentes recurso institucionales.

Hay en el inventario de Arica unidades institucionales como CORA, INDAP, SAG, ENAMI, RIEGO, VIALIDAD, que por sus objetivos, evidentemente, que tienen relación directa en el desarrollo económico del interior.

A nuestro juicio quizás si lo más importante

sería poder perfeccionar la coordinación, la productividad y la eficiencia de estos servicios, de modo que su acción sea orientada definitivamente en una línea preestablecida que escalonada en el tiempo pudiera ir indicando pautas previstas con anticipación, de acuerdo con una intención definida (política definida de desarrollo) y permita también evaluar en el tiempo no solo los avances sino también los fracasos para poder tomar, conscientemente, decisiones correctivas en forma oportuna.

Además de lo anteriormente mencionado, Arica cuenta también con una estructura educacional definida con una serie de escuelas, en lo rural, que al bien aún no se completa, está francamente en vías de cubrir totalmente las necesidades, debido especialmente a la acción del Plan Andino. La observación que cabría hacer al respecto es que tal como ya se ha expresado anteriormente, la orientación de la educación en lo rural no respondería a las verdaderas necesidades del medio.

Página 14

c.2. Recurso Financiero: En este sentido se

puede afirmar que el primer recurso financiero es que representa la Junta de Adelanto.

Es interesante destacar que en el estudio similar realizado en 1968 por la JAA, al analizar las inversiones de la Institución, se hacían las siguientes observaciones que, a nuestro juicio, no han dejado de tener vigencia, agravadas por la acción política negativa con que se actuó en el interior en los últimos años.

“Analizando las inversiones de la Institución de acuerdo al Plan Decenal de la Corfo, se puede observar que de los 183.754.096,25 ingresados por la JAA hasta el 31 de diciembre de 1967, las mayores inversiones se han concentrado en transportes (33.04%), urbanización y edificación (38,17%), Energía y Combustible (10.02%) y Agricultura (9.26%). Esto suma un 81,23%. De este total la inversión fuerte fue absorbida por grandes obras de infraestructura (el puerto artificial, la Carretera Panamericana y la Central Hidroeléctrica de Chapiquiña).”

“En consecuencia, se puede deducir que los beneficios recibidos por el interior de Arica se pueden reducir a solo una parte del rubro

desarrollo agrícola (9,26%), una parte del rubro Educación (5,04 %) una parte del rubro Minería (1,92%) y el rubro Plan Andino (0,68%). En estos momentos las inversiones para la zona interior de Arica aumentarán con el Camino Internacional y podrán incrementarse más si se define una política más intensa de explotación minera-agrícola-ganadera, forestal y artesanal. De las inversiones del resto de las instituciones no se han obtenido datos, pero de todas maneras creemos que lo más importante sería poder canalizar todas las inversiones a través de un solo programa completo e integrado de desarrollo del Interior de Arica.”

c.3. Infraestructura: En este sentido consideramos que las obras de infraestructura constituyen, fundamentalmente, un instrumento para el uso de los recursos disponibles, y que se deben considerar los siguientes aspectos:

Página 15

c.3. 1. Caminos y Transportes:

En este momento el interior de Arica está

servido en sentido transversal (mar-cordillera) por un sistema ferroviario y 3 grandes sistemas camineros que son:

Carretera actual al límite con Bolivia que prácticamente es transitable durante todo el año pero a la cual le falta una mantención adecuada. Esta carretera está en parte reemplazada por la carretera internacional en construcción que se pretende hacer pavimentada con la cual se convertirá en una carretera de 1era. clase con conexiones futuras tan importantes como Oruro o La Paz, y a través de él con Cochabamba, Santa Cruz y Sucre en Bolivia.

Carretera Arica-Chilcaya en cuyo recorrido se encuentra Timar, Ticnamar y Timalchaca.

Carretera Arica-Codpa que está en situación de ampliarse a Esquina o Caritaya, con lo cual se podría unir otro punto de la frontera como Pacollo. Estos tres grandes sistemas, están interconectados entre sí por los siguientes caminos transversales.

Página 16

c. 4.2. Canales y Tranques: En materia de canales de regadío Arica cuenta con las siguientes obras:

Canal Lauca que beneficia la planta hidroeléctrica de Chapiquiña y en riego beneficia a los valles de Murmuntani, Capaquilla, Livilcar y Azapa.

Canal Chaca en construcción (9 kms. de longitud) que pretende canalizar las aguas que se echan a correr por el valle de Codpa y cuyas obras están actualmente abandonados.

Canal Azapa, recoge las aguas del Lauca volcadas sobre la quebrada de Livilcar antes que sean absorbidas por el terreno permeable del Valle.

Página 17

Tranque de Caritaya, que sirve de regulador y abastece a los valles de Esquiña. Guancarane y Camarones.

Tranques menores, reguladores de caudal nocturno, en construcción por sistema comunitario,

con ayuda del Plan Andino y PMA (Programa Mundial de Alimentos) en los pueblos de Chapiquiña, Belen, Ticanamar, Murmuntani, Lupica, Timar, Cobija (Estas últimas 4 e proyecto, las anteriores en ejecución).

Canal de Aroma de 2.100 ms. de longitud, en construcción que permitirá dotar de agua a las terrazas de los faldeos de la quebrada de Aroma en el poblador de Socoroma.

Canal de Lluscuma, en construcción, con una longitud de 1.500 ml. que permitirá regar unas 50 Has. en la Pampa de Lluscuma. La continuación de esta obra dependerá de los planes que el ejército tenga respecto de la Pampa de Lluscuma.

Canal de Ticnamar con 8.000 ml. de longitud y que permitirá regularizar riego de Gotta y aumentar unas 70 Has. más.

Canal de Chapiquiña con 5.000 ml destinado a mejorar las condiciones de riego actual.

Drenes en Ticnamar para objetner agua y aumentar el caudal del canal de Ticnamar.

Están proyectadas uno en Oxa, otra en Lupica y otro en Ticnamar, ya ejecutado.

c.4.3 Energía

Si bien en el interior mismo de Arica se halla la Planta Hidroeléctrica de Chapiquiña, con excepción del parte de Murmuntani, la mayoría de los poblado adolece de esta fuente de energía y pareciera que la política seguida hasta ahora y para el futuro sería la de dejar excluidos a los poblados de energía de este tipo.

Actualmente los poblado en su mayoría cuentan con generador a petróleo que en realidad no tiene ninguna otra utilidad que el de alumbrar el pueblo de 6 a 9 de la noche, creemos, porque ya se ha comprobado en otras partes que el dotar de electricidad a las regiones rurales produce un incremento bastante gran en la productividad agropecuaria y naturalmente que una mejoría en las condiciones de vida. Es de hacer

Página 17

notar que el gasto de producción de energía lo

absorbe la JAA con lo cual el servicio resulta bonificado para el consumidor.

Al respecto no se debe olvidar que “todo beneficio que experimenta al sector agrícola redundará en provecho de las ciudades, al aumentar el poder adquisitivo del campesino, disminuir la ruinoso migración hacia los centros urbanos y obtener una mayor abundancia y variedad de los productos que llegan al mercado”.⁷

c.4.4. Equipamiento:

Ya se ha hablado en el aspecto de recursos turísticos acerca de lo que puede ofrecer el interior en materia de equipamiento.

En general se puede decir que están siendo equipados a través del Plan Andino, pero la política escogida es la de acentuar el aspecto turístico, evidentemente que se deberá hacer un estudio de equipamiento de los puntos escogidos como base de esta actividad, además de dotar el área de dos cosas que a nuestro juicio son fundamentales, tanto para el servicio rural como para el atractivo turístico.

Centros de mercadeo semanal para el intercambio de los productores del interior, como así también para su abastecimiento.

Tambos o locales que permitan acoger, en condiciones aceptables, a los viajeros.

Si consideramos la salubridad dentro de este rubro, debemos anotar que tanto la provisión como la eliminación de las aguas en rudimentaria, la atención médica prácticamente esporádica y no se cuenta por el momento con ningún establecimiento asistencial bien atendido. Están disponibles los locales del policlínico de Putre y de Belen construidos por el Plan Andino de la JAA.

Página 19

c.4.5 Industria Básica:

En la práctica no existe. Hay sí en perspectiva la instalación de algunas plantas refinadoras de minerales por parte de ENAMI (3 plantas portátiles) de las que sólo se estaría concretando la de Choquelimpie, una planta de tratamiento del orégano en manos de SOCORA y para la

cual la JAA construirá los galpones-bodegas y una posible industria textil artesanal, que dirige el Servicio de Cooperación Técnica que tiene dificultades de abastecimiento de materia prima (lana) y una competencia que prepara competidores urbanos.

Página 1

SEGUNDA PARTE

PLAN DE DESARROLLO

Una Política:

La política de Desarrollo para el Area Interior del Departamento de Arica se concentrará en los siguientes aspectos:

1. La división ecológica del Departamento de Arica
2. Poblamiento
3. Concentración de la acción de determinados puntos
4. Definición de la acción para cada punto

5. La infraestructura vial

6. La educación

7. La acción social

8. La capacitación del personal público que sirve en el área y

9. Radicación del personal público que sirve en el área.

10. Las acciones económicas sectoriales en cada área.

Reconociendo que el crecimiento de Arica y el estancamiento de la zona del interior ha significado un permanente drenaje de población que ha producido actualmente el establecimiento de aproximadamente unos 140-150.000 habitantes en un área de aproximadamente 1.500 hectáreas (ciudad de Arica) contra unos 5 a 7 mil habitantes en el resto del Departamento que tiene 1.644.220 hectáreas.

Se propone:

1. Dividir el Departamento en tres (3) grandes franjas de Oriente a Poniente de acuerdo a sus características ecológicas.

Franja Altiplánica (aproximadamente 756.528 HA = 45,97% Sup. Departamento).

Franja Precordillera (aproximadamente 250.311 HA = 15,21%).

Franja Costa Valles Bajos (aproximadamente 638.861 HA = 38,82%).

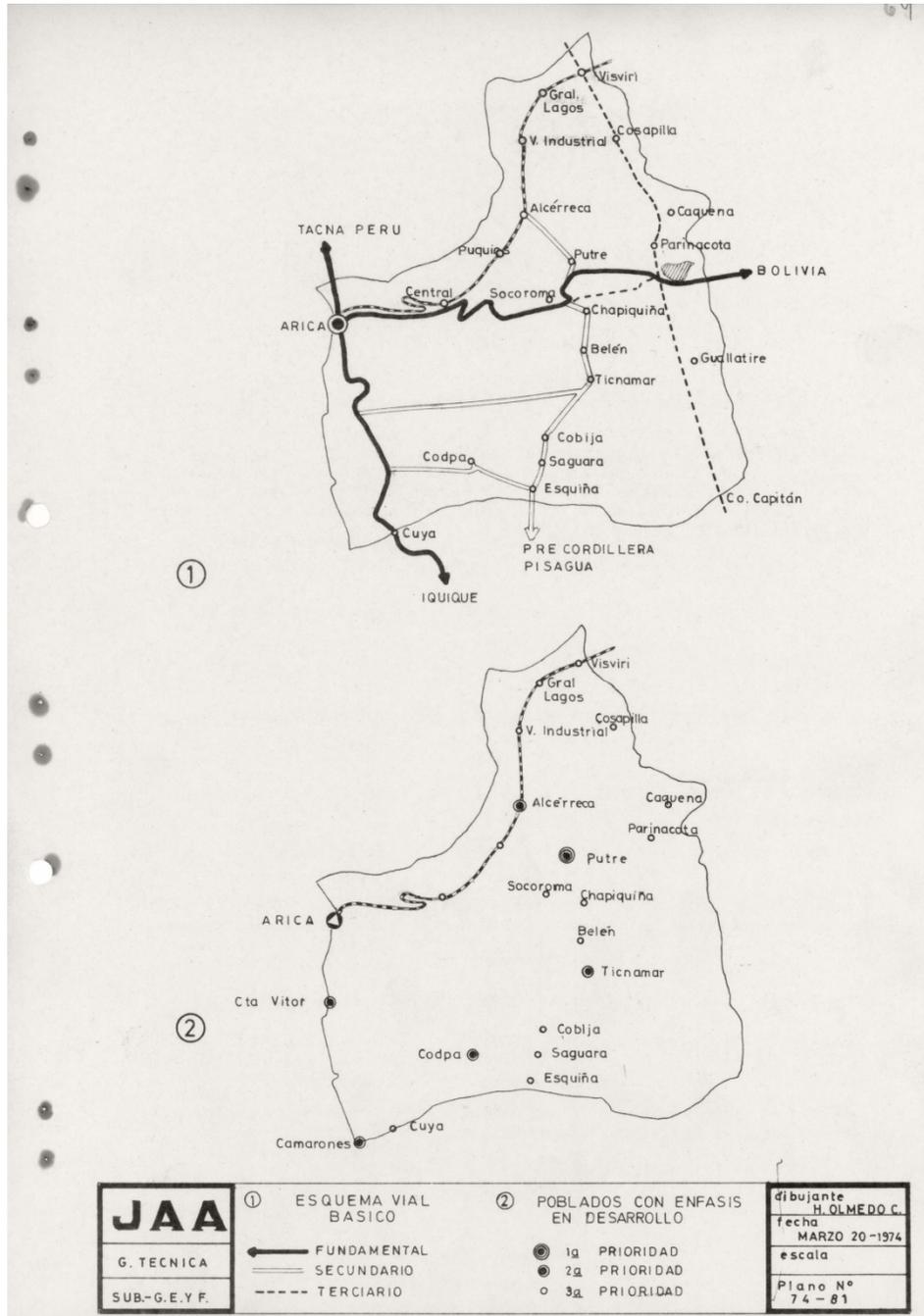
2. Poblamiento:

Respecto este punto, concentrar la acción de poblamiento en la zona de precordillera y valles bajos con la idea de crear un verdadero cinturón de población en esta área. Esto avalado por el hecho que siendo esta zona menos inhóspita y de más fácil aclimatación permitiría el asiento de posibles inmigrantes provenientes de otras áreas del país.

En la región altiplánica no se harían esfuerzo de poblamiento, pero sí se harían esfuerzos para impedir una fuerte emigración de los nativos.

En la zona costera se incentivaría para crear poblados costeros, en función de actividades mineras y esperas que cubrieran mejor el litoral.

Figura 4. Propuesta de esquema vial básico y poblados con énfasis en desarrollo



Página 2

3. Concentración de la actividad de Desarrollo en puntos determinados y específicos. Así:

Altiplanos Visviri, Caquena, Parinacota, Chungará (laguna).

Precordillera: Alcérreca, Putre, Ticnamar y Esquiña.

Valles Bajos: Codpa.

Costa: Vitor, Camarones.

4. Para cada uno de los puntos antes mencionados se elaboraría un programa de acción específico que abarcará todos los rubros factibles de desarrollo.

5. Infraestructura vial que se compondrá básicamente de seis sistemas:

Sistema longitudinal altiplánico: Con una carretera que partiendo de Visviri permitiera unir el Cerro Capitán por el Sur, Esta carretera o, mejor dicho, vía tendría características que

aseguraran un tráfico permanente (todo el año) pero en mínimas condiciones. Además, se consultaría el mejoramiento de la vía Visviri-Alcérreca.

Sistema longitudinal precordillerano: Uniría Alcérreca con Esquiña y se prolongaría hacia el Departamento de Pisagua. Tendría características de vía expedita, con posibilidades de pavimento a futuro.

Sistema longitudinal de la pampa: Existe (carretera panamericana) en óptimas condiciones.

Sistema transversal Internacional: En ejecución con meta de pavimentación, a la brevedad, hasta Putre. Traficable en buenas condiciones, sin pavimento, Putre-frontera a más tardar en diciembre de 1975.

Sistema Transversal Pampa Precordillera: Compuesta de dos carreteras Panamericana – Ticnamar y Panamericana – Codpa-Esquiña. Ambas con características de vía expedita en afirmado sin pavimento.

Sistema F.C.A.L.P.: Existente.

6. La educación:

En este aspecto creemos se hace imprescindible revisar la política de reorientación totalmente en función de la política de desarrollo que se define, de las metas que se proponen y de las peculiaridades del área.

Página 3

En este sentido se estima que si las áreas rurales del Departamento desean consolidarse poblacionalmente y esas mismas áreas no tienen otras perspectivas concretas que las explotaciones agrícolas-ganaderas. Mineras y turísticas, los programas escolares debieran orientarse en esa línea de acción. Si así no fuere persistirá la emigración ya que el escolar que cumple su 8vo año no tiene más perspectivas que parar su educación o trasladarse a Arica a continuar sus estudios de Media.

Ante lo que expuesto no hay más que tres alternativas.

Se reorientan los programas agregando o

reemplazando materias atingentes con las producciones agrario-ganaderas o mineras.

Se reorientan los dos o tres últimos años de básica haciéndolos más prácticos y en la línea de las actividades propias de la zona.

Se crea una escuela especializada que recoja a los alumnos egresados de 8vo básico.

Consolidar y desarrollar la idea de las escuelas internados que permiten a los alumnos recibir, además de la educación, una suficiente y buena alimentación, un adecuado control y atención médica, un techo suficiente y un régimen de vida adecuado.

No se debe olvidar que muchos de los niños en edad escolar prestan servicios económicos a su familiar en el cuidado de la tierra y en el ganadero, en consecuencia sería aconsejable cuidar de armar los periodos escolares de tal modo que en las épocas adecuadas estos niños no falten a la escuela debido a sus obligaciones familiares.

Se propone concentrar la actividad escolar

tipo internado en 4 puntos del área Visviri, Putre, Ticnamar y Codpa, considerando las concentraciones poblacionales y las posibilidades de accesibilidad.

Página 4

7. La Acción Social.

Es indiscutible que a parejas con las actividades orientadas al desarrollo económico deben ir conjugadas acciones definidas que contribuyan al desarrollo social, entendiendo aquí, como tal, al desarrollo del individuo como persona y al desarrollo del individuo dentro del grupo y al grupo mismo.

No se puede olvidar que el nativo del interior pertenece a otra cultura y obedece a ciertas concepciones diferentes que para nosotros pueden resultar chocantes pero que a ellos, a sus problemas y a las exigencias del medio les acomodan muy bien y a veces aún les resultan ventajosas.

El problema, entonces, es irlos introduciendo en nuestro esquema cultural, respetando

los valores fundamentales, los buenos y los útiles e ir reemplazando los negativos. Esto requiere el trabajo de personal especializado y capacitado.

Al respecto se propone:

Definición clara del tipo de personal requerido para la atención de los grupos.

Un programa concreto de capacitación para los pobladores que abarque:

Instrucción sobre liderazgo.

Instrucción sobre grupo y manejo de grupo.

Instrucción sobre cómo detectar necesidades del grupo y comunidad.

Instrucción sobre organización de grupos de acción pro-mejoramiento de comunidades.

Instrucción sobre actividades de la mujer y el niño en la comunidad y sus hogares.

Programas de mejoramiento de vivienda.

Programa de recreación.

Programa de alfabetización de adultos o mejoramiento de los estándares de alfabetización.

Programas de educación sanitaria y atención de la madre durante el puerperio del lactante.

Concentrar la actividad en acción social en los pueblos elegidos.

Tener como objetivos básicos:

Capacitar

Incentivar

Promover

Página 5

8. Capacitación del Personal Público que sirve en el área.

En este aspecto conviene tomar una actitud muy definida y ser hasta intransigente en el

cumplimiento de las exigencias que al respecto se hagan.

Hay que recordar que el trabajo en el interior se tendrá que realizar en parte o en buena parte con los nativos. En este sentido me parece que no caben alternativas, porque, crudamente expresado, si no se hace así solo restaría “cubrir” a esta gente con una mesa abrumadora de foráneos que “diluyeran” a los pobladores del interior. Cosa difícil que por un lado crea dificultades ya que la aclimatación física a la altura no es fácil y que además crea como secuela todos los problemas ya conocidos de los “grupos étnicos minoritarios” en que todas partes resulta un quebradero de cabeza.

A nuestro juicio, la solución está en el trabajo lento y progresivo pero sólido de “aclimatación cultural”. Se trata de ir adecuando a la gente, aprovechando sus cosas buenas e ir modificando y eliminando las malas. Para esto es necesario “entender” a la gente, aprender a captar sutilmente algunas expresiones de su cultura y muchas veces aprovecharlas para un avance decisivo.

Esto implica que el personal que trabaja con ellos DEBE tener una preparación especial y estar entrenado para percibir lo que otros no perciben y actuar, en determinadas ocasiones, en función de un balance bastante preciso de la situación. ESTO ES VALIDO PARA LOS QUE TRABAJAN EN TODAS LAS AREAS. Sabemos que CORFO ha tenido dificultades en Caquena, porque ha mandado buenos técnicos pero no ha mandado gente que sepa trabajar con el hombre para el cual, en el fondo, se están realizando los programas. Así se obtienen avances tecnológicos que NO SE REFLEJAN en resultados concretos más allá de las murallas del recinto de CORFO.

Otra cuestión básica es no olvidar que la gente del interior confía mucho en lo dicho pero esto tiene el límite que impone la realidad misma, es decir, se confía en la medida que se comprueba que se cumple. Esto se agrava porque cuando se comprueba que no se cumple una o dos veces se concluye rápidamente que se cumple nunca, Por lo tanto es importante no ofrecer mucho, pero cumplir siempre.

Página 6

En consecuencia y visto lo expuesto se propone:

Definir un currículum mínimo para cualquier clase de personal que trabaje en el interior en las áreaa altiplánicas y precordilleranas.

Definir una entidad responsable que evalúe y mida este currículum y también que capacite para él.

Definir una entidad responsable que controle al personal laborante, desde este punto de vista.

Evaluar, en este sentido, al personal que actualmente sirve en el interior.

9. Radicación del Personal Público que sirve en área.

Para abordar el problema de la atención de los programas hay dos fórmulas básicas para hacerlo.

Atención en base a visitas periódicas.

Atención permanente en el terreno mismo.

La primera es y ha sido la vigente. A nuestro juicio ha demostrado ser ineficiente, no digo ineficaz.

Esto puede ser controvertido y discutirse más adelante, más en detalle, pero nos parece que corresponde plantear como premisa que el llamado “personal de terreno” trabaje permanentemente en terreno y tenga su centro de operación lo más cerca posible de su área de trabajo.

En consecuencia se propone:

Clasificar al personal necesario por área de acción y definir su ubicación especial concreta, con detalle de su centro básico de operación residencia y si área de influencia.

Definir claramente, para cada caso, la forma y el ritmo de acción de trabajo, con un calendario –horario incluidos sus periodos de descanso y retorno a la ciudad de Arica.

Definir algunos adicionales (incentivos) para el personal que labore en estas áreas y en este tipo de trabajo.

Página 7

10. Las acciones económicas sectoriales en cada área:

De acuerdo a las posibilidades detectadas y considerando la zonificación por áreas ecológicas se propone:

Desarrollo del Ganado Auquénido en base a un establecimiento de magnitud que procure:

Incremento de la población animal

Mejoramiento de la raza

Mejoramiento del producto lana

Mejoramiento de sanidad animal

Mejoramiento de las áreas de empastadas.

Desarrollo de la artesanía de la lana de auquénido

Carácter exclusivo.

En manos de los nativos

Bellezas naturales o tambos.

Con asesoría en diseño y tecnología.

Talleres artesanales (visitas).

Equilibrio de la producción artesanal con la producción de lana.

Centros periódicos de mercadeo (en Visviri, Caquena, Parinacota?).

Asesoría en comercialización.

Página 10

Asesoría en la orientación de los productos en función de la demanda y el resultado económico.

Industria Artesanal:

Creación de establecimientos de comida en Alcérreca, Belen, Ticnamar.

Estudio y desarrollo de Tecnologías, para la ocupación de cueros y carnes de auquénidos.

Creación de un centro de especialización en Putre para artesanía de: cerámica, piedra y madera.

Definición de las perspectivas de los recursos de agua susceptibles de ser aprovechados en el resto del Depto.

Centro de mercadeo periódico para nativos en Putre con características de tipo turístico.

Solicitar al sector minero una definición de política y programa para las posibilidades mineras del área, azufre (Tacora, Huallatire), sulfato de sodio (Laguna Blanca), potasio, litio, bórax (Colpitas, Surire)

Centro de mercadeo periódico (servicio) en Alcérreca y Ticnamar.

Agroindustria:

Explotación del turismo bajo tres aspectos:

Estudiar perspectivas de instalación de algunos

establecimientos para el procesamiento de: algunos productos hortícolas que den valor agregado y permitan incentivar la producción y equilibrar el costo de flete con los valores del mercado de consumo.

Definir las exigencias que implican este tipo de establecimientos y su factibilidad.

Definir las fórmulas concretas de enfrentar la solución a través de organizaciones como cooperativas o sindicatos campesinos.

Definir las fórmulas concretas de enfrentar la solución a través de organizaciones como cooperativas o sindicatos campesinos.

Agradecimientos: Este artículo es resultado del Proyecto Mayor de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad de Tarapacá n.º 5821-23.

Referencias citadas

Castro, L. (2005): «Los ariqueños, el desarrollo regional y las propuestas del Comité Pro-Resurgimiento de Arica, 1932», *Diálogo Andino* 25, pp. 77-99.

Cerda, A. (2019): «El Puerto Libre y la Junta de Adelanto de Arica (JAA): Aproximación histórica a una concepción de desarrollo para el periodo 1953-1970», *Tiempo y Espacio*, 42, pp. 48-68.

Cerda, A y Ruz, R. (2019): «La concepción de desarrollo de la Junta de Adelanto de Arica (JAA): una aproximación desde el diario “La Concordia” 1960-1966», *Tiempo Histórico* 19, pp. 119-139.

Díaz, A., Ruz, R. y Galdames, L. (2013): «En los intersticios de la chilenidad. Antonio Mollo y las identidades en conflicto en los Andes. Putre, 1900-19326», *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 45(3), pp. 473-492.

Díaz, A y Bustos, R. (2020): «Crisis en la frontera: Percepción de abandono en Tacna y Arica luego del tratado de 1929», *Diálogo Andino*, 61, pp. 153-160.

De Gregori, C. y Huber, L. (2005): «Cultura, poder y desarrollo rural», en J. Iguíñez, J. Escobal y De Gregori, C., ed., *Perú: El problema agrario en debate*. SEPIA XI, Lima, Seminario Permanente de Investigación Agraria, pp. 451-500. Disponible en web: <https://acortar.link/7VZ3DS>

Enciclopedia de Arica (1972): *Enciclopedia de Arica*, Santiago, Editorial de Enciclopedias Regionales.

Galdames, L. (1978): «Notas epistemológicas sobre la teoría de la dependencia», Santiago, ILADES.

Galdames, L. (2005): «El discurso del Estado a través de la creación del Puerto Libre de Arica. Aproximación semiológica», *Diálogo Andino* 26, pp. 9-1.

Galdames, L. y Díaz, A. (2007): «La construcción de la identidad ariqueño-chilena durante las primeras décadas del siglo XX», *Diálogo Andino* 29, pp. 19-28.

Galdames, L. y Ruz, R. (2010): «La Junta de Adelanto y John V. Murra. Dos lecturas sobre el desarrollo andino en el Norte de Chile», *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 42 (1), pp. 257-270.

González, S. (2004): *Chilenizando a Tunupa. La escuela pública en el Tarapacá andino (1880-1990)*, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM).

González, H., Gundermann, H. e Hidalgo, J. (2014): «Comunidad indígena y construcción histórica del espacio entre los aymara del norte de Chile», *Chungara. Revista de Antropología Chilena*, 46(2), pp. 233-246.

Gundermann, H. (2019): *Comunidad Andina y procesos sociohistóricos en el Norte de Chile*, Arica, Ediciones Universidad de Tarapacá

Gundermann, H. (2013): «Procesos étnicos y cultura en los pueblos indígenas de Chile», *Alpha*, 36, pp. 93-108.

Instituto Nacional de Estadísticas (1993): «Censos de 1970-1982: cifras comparativas», Santiago, Departamento Estadísticas Demográficas y Sociales.

Murra, J. (1972): «El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas», en J. Murra, *Visita de la Provincia de León*

de Huánuco en 1562, vol. 2, Huánuco, Universidad Hermilio Valdizán, pp. 429-476.

Prieto, M. (comp.) (2016): *El programa indigenista andino, 1951-1973. Las mujeres en los ensambles estatales del desarrollo*, Lima-Quito, Instituto de Estudios Peruanos-FLACSO. Disponible en web: <https://acortar.link/dsbbmo>

Quiroz, D. (2014): «Los aymaras urbanos y los barrios populares en la ciudad de Arica a mediados del siglo XX. Experiencias de abandono estatal y marginalidad social», en A. Díaz, L., Galdames, y Ruz, R., eds., *Tiempos Violentos. Fragmentos de historia social en Arica*, Arica, Ediciones Universidad de Tarapacá, pp. 183-197.

Ruz, R., Galdames, L. y Díaz, A. (2015): *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976). Experiencia, documentos e historia regional*, Arica, Ediciones Universidad de Tarapacá.

Ruz, R. y Palma, M. (2021): «Planes modernizadores en el espacio andino del Departamento de Arica y el paradigma del Desarrollo en la década de 1960», *Historia*, 28(1), pp. 373-393.

Ruz, R., y Palma, M. (2022): «La estación experimental de auquénidos y animales de pieles finas de Misitune. Experiencia modernizadora en el altiplano ariqueño dentro del paradigma del desarrollo (1960-1965)», *Revista de Geografía Norte Grande*, 83, pp. 3-49.

Ruz, R., Palma, M. y Garrido, L. (2022): «Planes modernizadores en el espacio andino del Norte Grande chileno», en S. Rinke, y C. Riojas, *América Latina en la Historia Global*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores, pp. 302-226.

Skuban, W. (2007). «Lines in the Sand. Nationalism and identity on the Chilean-Peruvian frontier», Albuquerque, University of Mexico Press.

Torrent, H. y Ruz, R. (2021): «Proyectos para el desarrollo de Arica y su región en los años sesenta: El turismo en el laboratorio de los polos de crecimiento y la identidad del espacio andino», *Diálogo Andino* 66, pp. 173-185.

Van Kessel, J. (1980): *Holocausto al progreso: los aymaras de Tarapacá*, Amsterdam, Centro de Estudios de América Latina.

Notas

1 Nacido en Gorbea, 2 de abril de 1926 y fallecido en Santiago, 28 de septiembre de 2013. Militar chileno en la rama de infantería y director de la Central Nacional de Informaciones (CNI) entre noviembre de 1977 y julio de 1980. Antes de jubilarse en 1975 y ulteriormente ser director de la CNI, estuvo al mando del Regimiento Rancagua en Arica ante posibles conflictos con Perú, cargo en el cual fue designado el 9 de enero de 1973. Fue mantenido en el cargo con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, recibiendo varias veces a Augusto Pinochet y participando en el «Abrazo de la Concordia» con el ejército de Perú en 1974, y posteriormente participó en la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) hasta su jubilación.

2 Cabe señalar que las medidas excepcionales arancelarias ariqueñas promovieron el asiento de industrias pesadas y livianas, destacando entre las principales la gran industria automotriz (armaduras), complementadas por pequeña industria subsidiaria al rubro; gran industria eléctrica y electrónica; industrias de carácter extractivo (minería y pesca a gran escala); manufactura, textilera, construcción, hotelería y

turismo, entre otras (Enciclopedia de Arica, 1972). La industrialización atrajo a trabajadores y sus familias hacia Arica que se erigió como un polo de desarrollo que generó un crecimiento poblacional importante, donde pasó de 18.947 habitantes en 1952, a 43.344 en 1960 y 92.523 en 1970 (Instituto Nacional de Estadísticas, 1993). Este aumento poblacional requirió de mejoras habitacionales y urbanas que exigían, por su magnitud, grandes esfuerzos en materia de construcción que con su concreción transformaron a Arica en una ciudad atractiva y pujante hacia la década de 1960.

3 El Programa Andino propiciado por la OIT perseguía la promoción del desarrollo campesino andino en América Latina, instancia que, como hemos indicado con anterioridad, se encontraba inspirada en la idea del desarrollismo clásico, basando su convicción en que la pobreza podría resolverse con inversiones adecuadas en capital físico e infraestructura. La teoría de la modernización percibía el desarrollo como crecimiento económico, implicando un mejoramiento de las condiciones de vida de sociedades tradicionales, diseñadas bajo criterios capitalistas de racionalización productiva y mayor aumento de capacidades de ingreso (De Gregori y Huber, 2005). El

Programa Andino tuvo sus primeras expresiones en Ecuador, Bolivia y Perú, escaló a Argentina, y en el periodo que se presenta llegó al Norte Grande chileno. El programa en sus distintos escenarios y momentos estuvo atravesado en los países donde fue aplicado, coexistió con la política contingente; a saber: políticas reformistas en el agro, colonización de espacios rurales, innovación agraria, y descentralización. Los casos documentados en el Perú y Ecuador principalmente dan cuenta que la experimentación de las ideas de integración y desarrollo (Perú y Bolivia) bajo el marco teórico del funcionalismo imperante en la antropología de la época; mientras que en Ecuador el enfoque estuvo orientado hacia una política de acceso a los hogares rurales y perspectiva de género (Prieto, 2016).

4 En 1967 ODEPLAN propuso una estructura nacional asentada en la teoría de los polos de desarrollo que preveía como debilidad al modelo de desarrollo el aislamiento del *hinterland* ariqueño respecto de la ciudad misma, proponiéndose tentativamente (mas no a nivel de plan) la integración territorial por medio del ferrocarril a La Paz, así como expectativas generadas por la construcción

de la carretera de Arica a Bolivia, que permitirían la conexión del puerto con las extensas áreas altiplánicas, para la entrada y salida de productos y el fomento del turismo, en conexión con el área altiplánica central del Perú y Bolivia (Tiwanacu y Machu Pichu) (Torrent y Ruz, 2021).

5 A inicios de la década de 1970, la obra de John V. Murra (1972) adquiere un carácter de modelo explicativo a partir de la difusión de su obra sobre el control vertical de un máximo de pisos ecológicos en Huánuco, Andes Centrales. Posteriormente, el concepto «andino» comienza a hacerse extensivo a la comunidad científica.

6 Elton Jorge, Pérez Irene «Plano de desarrollo histórico del poblamiento del Departamento de Arica)», 1967.

7 «Armas para triunfar en la lucha del agro» (en Revista Visión VOL. 34 N° 3-5 al 19 de enero de 1968).